

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE JEREZ, EMPRESA MUNICIPAL, S. A.

Concurso público

Colector Guadalcazín

Objeto del proyecto: Unificar los vertidos producidos en los núcleos urbanos de Guadalcazín y barriadas colindantes, y crear la infraestructura capaz de recibir los vertidos de los suelos urbanizables del norte de la ciudad de Jerez de la Frontera, para enviarlos a la estación depuradora de aguas residuales Guadalete, para su depuración:

Presupuesto: 120.380.260 pesetas.
Fianza provisional: 2.407.605 pesetas.
Fianza definitiva: 4.815.210 pesetas.

Clasificación exigida: E-1d.

Fecha de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales con posterioridad a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha apertura de pliegos: Treinta días naturales con posterioridad a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra para el examen y disposición de los interesados, tanto el proyecto como los pliegos de condiciones económico-administrativas, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General Técnica de la empresa, calle Cádiz, número 1 (conjunto residencial «Divina Pastora»), Jerez de la Frontera, teléfono 32 88 18, fax 32 88 20.

El importe del anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Jerez de la Frontera, 16 de marzo de 1998.—El Gerente.—15.917.

CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de concursos para contratación de los siguientes trabajos:

A) Consultoría, asistencia técnica y servicios para la realización de los trabajos relativos a la expropiación de las áreas de actuación urbanística: Picaso-Foncalada, Económicos y Rodríguez Cabeza II.

B) Consultoría, asistencia técnica y servicios para la realización de los trabajos relativos a la expropiación de las áreas de actuación urbanística: Azcárraga, Postigo Bajo III y Santo Domingo.

El Consejo de Administración de «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», con fecha 2 de marzo de 1998, acordó convocar los concursos arriba reseñados.

Entidad adjudicadora: «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», calle Ildefonso Sánchez del Río, número 10, 1b, E-Oviedo 33001, teléfono 0034-85-28.40.23, telefax 0034-85-28.18.50.

Objeto de los contratos:

A) Consultoría, asistencia técnica y servicios para la realización de los trabajos relativos a la expropiación de las áreas de actuación urbanística: Picaso-Foncalada, Económicos y Rodríguez Cabeza II.

B) Consultoría, asistencia técnica y servicios para la realización de los trabajos relativos a la expropiación de las áreas de actuación urbanística: Azcárraga, Postigo Bajo III y Santo Domingo.

Presupuesto de licitación: A) 11.000.000 de pesetas (IVA no incluido), y B), 10.000.000 de pesetas (IVA no incluido).

Lugar de ejecución: Oviedo (Asturias).

Variantes: No se admitirán ofertas variantes.

Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: A) y B) Véase condición 9 del pliego de condiciones técnicas.

Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: En el domicilio de la sociedad adjudicadora.

Plazo para efectuar dicha solicitud: Durante el plazo de licitación.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las pliegos: Acto público.

Lugar, fecha y hora: En el domicilio de la sociedad adjudicadora, el décimo día a contar desde el día siguiente a la fecha límite de recepción de ofertas, a las once horas.

Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Ambas garantías se constituirán mediante aval bancario según modelo del pliego de cláusulas administrativas.

Modalidades básicas de financiación y de pago: El presupuesto de contrato se abonará mediante certificaciones parciales cuyo pago se realizará a noventa días de la recepción de las mismas.

Forma jurídica de la agrupación: Unión temporal de empresas según pliego de cláusulas administrativas.

Condiciones mínimas: No se exige clasificación. Las empresas de países de la Comunidad Económica Europea no clasificadas aportarán para acreditar su capacidad económica, financiera y técnica, los documentos que exige el artículo 25 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de validez de la proposición: Tres meses desde la fecha del acto de licitación.

Criterios de adjudicación: Véase pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas.

Fecha límite de recepción de proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, en el domicilio de la sociedad adjudicadora. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Oviedo, 18 de marzo de 1998.—El Director general, Pedro Sánchez-Arjona Álvarez.—15.938.

LA FRATERNIDAD

La Fraternidad, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 166, con domicilio social en Madrid, plaza Cánovas del Castillo, número 3, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de sus Estatutos sociales, convoca a sus empresas mutualistas asociadas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el salón de actos de nuestro centro de prevención y rehabilitación, sito en el paseo de La Habana, números 83-85, de esta capital, el día 24 de abril (viernes), a las doce horas, en primera convocatoria, y doce treinta del mismo día, en segunda, si fuese preciso, con el orden del día que a continuación se detalla:

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Segundo.—Aprobación, a propuesta de la Junta directiva, de las Cuentas de Resultados, Balances y Memoria anual.

Tercero.—Aprobación, a propuesta de la Junta directiva, del destino de las cantidades que han de aportarse a los fondos de reserva voluntaria.

Cuarto.—Aprobación de la gestión de la Junta directiva.

Quinto.—Designación y remoción de los asociados que hayan de constituir la Junta directiva.

Sexto.—Delegación en la Junta directiva de las facultades para aprobar el proyecto de presupuestos para 1999.

Séptimo.—Delegación en la Junta directiva de las facultades precisas para introducir en las cuentas del ejercicio 1997 los ajustes correspondientes a las informaciones recibidas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con posterioridad a su aprobación por la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

La convocatoria de Junta general se ha adelantado, respecto a las fechas de años anteriores, por la necesidad de cumplir con los plazos legales establecidos.

Para poder asistir a la Junta general se exigirá, como requisito indispensable, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales y estar provisto de la correspondiente tarjeta asistencial, que se podrá recoger con anterioridad al día de la Junta en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 16 de marzo de 1998.—El Presidente, Juan Antonio García Díez.—15.962.

NOTARÍA DE DON JUAN ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ

Yo, Juan Antonio Pérez Rodríguez, Notario de Getxo, del Ilustre Colegio de Bilbao, con residencia en Getxo (Vizcaya), y despacho en Las Arenas, plaza de las Escuelas, número 1, 1.º

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedora la mercantil «Ercilla Inmobiliaria Inversora, Sociedad Anónima», con domicilio en Bilbao, alameda de Recalde, número 29, 1.º derecha, y como deudores los esposos don Rafael Echevarría Pineda y doña Marina Calleja García, con domicilio, a efectos de notificaciones, en la propia vivienda hipotecada.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes circunstancias:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedora la mercantil «Ercilla Inmobiliaria Inversora, Sociedad Anónima», con domicilio en Bilbao, alameda de Recalde, número 29, 1.º derecha, y como deudores los esposos don Rafael Echevarría Pineda y doña Marina Calleja García, con domicilio, a efectos de notificaciones, en la propia vivienda hipotecada.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 30 de abril de 1998, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 22 de mayo de 1998, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 18 de junio de 1998, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 23 de junio de 1998, a las once horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de los datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrán hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de subasta

1. Vivienda derecha «F», en planta tercera y ático (elemento 17). Mide, en planta tercera, 174 metros cuadrados, de los que 41 metros 52 decímetros cuadrados están bajo cubierta, y en planta ático 109 metros 1 centímetro cuadrados.

Su cuota de participación es de 16,63 por 100. Inscripción: Libro 15 de Neguri, folio 69, finca número 780, inscripción octava.

Tipo para la primera subasta: 58.500.000 pesetas.

2. Departamento número 2, en planta baja (elemento 2), destinado a garaje, que mide 22 metros 50 decímetros cuadrados.

Su cuota de participación de 1,07 por 100.

Inscripción: Libro 36 de Neguri, folio 115, finca número 775, inscripción octava.

Tipo para la primera subasta: 6.500.000 pesetas.

La vivienda y departamento referidos forman parte de la casa número 10 de la calle San Ignacio, del barrio de Neguri, de esta anteiglesia de Getxo (Vizcaya).

Getxo, 16 de marzo de 1998.—15.923.

NOTARÍA DE DON MANUEL DE LOS SANTOS LÓPEZ

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Manuel de los Santos López, Notario de Sanlúcar la Mayor, con despacho abierto en calle José Luis Escolar, 9, de Sanlúcar la Mayor,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en plaza de Villasis, 2, y como deudores don José María Ortiz Iglesias y doña Adamina Escámez Luque.

Procediendo el anuncio de subasta ante Notario de la finca que se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes circunstancias:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría, calle José Luis Escolar, 9, de Sanlúcar la Mayor.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 22 de mayo de 1998, a las trece treinta horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 19 de junio de 1998, a las trece treinta horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 17 de julio de 1998, a las trece treinta horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 24 de julio de 1998, a las trece treinta horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 20.750.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte

en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrán hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Urbana: Vivienda unifamiliar, sita en Sanlúcar la Mayor, calle Zambullón, número 55, compuesta de dos plantas y una superficie útil de 87 metros 93 centímetros cuadrados, en planta baja, y una superficie útil de 67 metros 41 centímetros cuadrados, en planta alta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, en el tomo 1.582, libro 200, folio 16, finca 8.291-N.

Sanlúcar la Mayor, 13 de marzo de 1998.—15.937.

NOTARÍA DE DON MANUEL DE LOS SANTOS LÓPEZ

Subasta notarial

Yo, Manuel de los Santos López, Notario de Sevilla, del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, con despacho abierto en calle José Luis Escolar, 9, de Sanlúcar la Mayor,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, a instancias de la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en plaza de Villasis, 2, y como deudor don Antonio Recacha García y otros.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en el domicilio antes citado, mi despacho profesional.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 22 de mayo de 1998, a las catorce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 19 de junio de 1998, a las catorce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 17 de julio, a las catorce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 24 de julio de 1998, a las catorce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 46.875.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos ante

riosos a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrán hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Urbana: Parcela de tierra procedente de la cono-cida como la Zahurda, al sitio de Cabildora y otros nombres, término de Albaida del Aljarafe. Linda: Al norte, con la calle de La Zahurda o camino de Albaida; al sur, con finca de los hermanos Fraile Rodríguez; al este, con resto de la finca de procedencia, y al oeste, con la carretera de Olivares a Albaida del Aljarafe. Tiene una cabida de 710 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, al folio 3, tomo 1.674, libro 44 de Albaida, finca número 2.175, inscripción primera.

Sevilla, 13 de marzo de 1998.—15.935.

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S. A.

«Paradores de Turismo de España, Sociedad Anónima», convoca solicitud de ofertas para la realización de la restauración y modernización del parador de turismo de Bayona (Pontevedra), segunda fase.

El pliego de condiciones, así como el resto de documentos que integran el proyecto, podrán ser retirados en la empresa Copy Cad calle Ferraz, número 24, 28008 Madrid, teléfono: (91) 542 39 52. Fax: (91) 542 40 73, don Constantino Rubio. La referida firma remitirá o entregará dicha documentación a las empresas interesadas previo abono de los gastos de reproducción y envío.

El plazo de presentación de ofertas finalizará, en todo caso, a las catorce horas del día 16 de abril de 1998, debiendo presentarse en el departamento de compras de esta sociedad, calle Requena, 3, 28013 Madrid, teléfono: (91) 516 67 85. Fax: número (91) 516 66 53.

Los gastos ocasionados por la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Director general Económico y de Recursos Humanos.—17.124.

REGS DE CATALUNYA, S. A. (REGSA)

Anuncio por el que se hace pública la corrección de errores en el anuncio que a continuación se detalla

En el anuncio enviado el 16 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 66, página 4510, del 18), en el cual se hace pública la licitación de un contrato, se quiere rectificar el siguiente punto del anuncio, que a continuación se detalla:

Objeto: Redacción del proyecto y construcción de la planta potabilizadora para el abastecimiento de agua en los municipios de Lloret de Mar y Tossa de Mar (Selva). Clave: JN-97042.

Rectificaciones:

Donde dice: «Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría f», ha de decir: «Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e».

Barcelona, 24 de marzo de 1998.—El Director general de REGSA, Xavier Borrás i Gabarró.—17.121.